

## La Presidente de CSBA, Susan Henry, Publicó una Declaración Sobre la Decisión de Terminar el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (*Deferred Action for Childhood Arrivals*, DACA por sus siglas en inglés)

---

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR: TROY FLING, DIRECTOR SUPERIOR DE COMUNICACIONES/PIO  
OFICINA: 916-669-3246

---

**SACRAMENTO, California, (6 de septiembre de 2017)** - La decisión del Presidente de terminar el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (*Deferred Action for Childhood Arrivals*, DACA por sus siglas en inglés) es un desarrollo desalentador con implicaciones serias para más de 200,000 californianos, la mayoría niños y adultos jóvenes. Como miembros de la mesa directiva escolar y administradores de la oficina del condado de educación, esto nos presenta un desafío especial - enfatizar y hacer cumplir el compromiso de educar a todos los estudiantes en California.

California ha sido por mucho tiempo un modelo para la gente de todo el país y en todo el mundo. Las escuelas públicas de nuestro estado se enorgullecen de recibir y atender a todos los estudiantes, independientemente de su raza, antecedentes socioeconómicos, identidad de género, religión o ciudadanía. Este es un deber cívico y legal que tanto nuestros líderes educativos como representantes elegidos están obligados a mantener.

Como afirmó el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en [Plyler v. Doe \(457 U.S. 202 \(1982\)\)](#), todos los estudiantes tienen un derecho constitucional de igualdad de acceso a la educación independientemente de su estatus migratorio. Escribiendo para la mayoría, el juez William J. Brennan defendió que los hijos de inmigrantes indocumentados "*no pueden ni afectar la conducta de sus padres ni su propio estatus*" y que "*la legislación que dirige la responsabilidad de la mala conducta de los padres contra sus hijos no concuerda con conceptos fundamentales de la justicia.*" Brennan también señaló que "la educación tiene un papel fundamental en el mantenimiento de la estructura de nuestra sociedad " y que "proporciona las herramientas básicas por las cuales los individuos pueden llevar vidas económicamente productivas en beneficio de todos nosotros."

Esa declaración tiene aún más verdad hoy que cuando fue escrita hace tres décadas. En un mundo donde la economía del conocimiento es ascendente, la competencia global está aumentando constantemente y la tecnología afecta a todos los aspectos de la vida, la importancia de una población bien educada es mayor que nunca. Negar a una parte significativa de los niños su derecho a la educación, ya sea por malicia o negligencia, es comprometer nuestro futuro cívico y económico. Nuestro distrito escolar y las mesas directivas de educación del condado tienen políticas establecidas para prevenir la discriminación o acoso de los estudiantes sobre la base de su estatus migratorio y hemos proporcionado a nuestros miembros [recursos, ejemplos de políticas y orientación legal](#) sobre este asunto crucial. Pedimos que los líderes legislativos y ejecutivos del más diverso estado de los Estados Unidos sean igualmente vigorosos en apoyar a los estudiantes de California.